

LA EXPLICACIÓN DEL ROL DE LA MUJER EN LAS COMUNIDADES RURALES. José Antonio Pérez Rubio

Recibido/Received: 1/5/2017 Aceptado/
Accepted: 15/6/ 2017

José Antonio Pérez Rubio

joseantonioperezrubio@gmail.com

Catedrático de Sociología de E.U.

Ha sido Decano de la facultad de Estudios Empresariales y Turismo de la Universidad de Extremadura

Resumen

En este artículo se analizan las contribuciones que se han realizado, tanto a nivel micro como macrosociológico, sobre el proceso de empoderamiento de la mujer en estas últimas décadas, más en concreto en el caso de las mujeres rurales y su papel en la sostenibilidad social de las comunidades donde habitan.

El autor parte de un marco general en el que las políticas de desarrollo rural se han basado en una paradoja contradictoria: al mismo tiempo que propugnaban como principio, y casi en exclusividad la sostenibilidad medioambiental, han privilegiado la creación de empleo "a toda costa". La consideración de los aspectos medioambientales promovidos por instancias supranacionales y traducidas en recetas como las contenidas en la Agenda Local 2, han sido aplicadas en los territorios rurales con mayor o menor fortuna, así como también una de las guías de los programas de desarrollo rural. A pesar de ello, en el medio rural sigue existiendo una constante razonable: la preocupación por la falta de empleo y la pérdida de población.

Palabras clave: Mujer rural, empoderamiento, comunidades rurales, sostenibilidad social.

Abstract: This article analyzes the contributions that have been made, both at the micro and macrosociological levels, on the process of empowerment of women in recent decades, more specifically in the case of rural women and their role in the social sustainability of women and the communities where they live.

The author starts from a general framework in which rural development policies have been based on a contradictory paradox: at the same time that they advocated as a principle and almost exclusively environmental sustainability they have privileged the creation of employment "at all costs". The consideration of environmental aspects promoted by supranational instances and translated into recipes such as those contained in Local Agenda 2, has been applied in rural territories with greater or lesser fortune, has been one of the guides of rural development programs. Despite this, in rural areas

there is still a reasonable constant: concern about the lack of employment and the loss of population.

Keywords: Rural women, empowerment, rural communities, social sustainability.

Introducción

Es objetivo de este artículo es recordar las contribuciones que se han realizado, tanto a nivel micro como macrosociológico, sobre el proceso de empoderamiento de la mujer en estas últimas décadas, más en concreto en el caso de las mujeres rurales y su papel en la sostenibilidad social de las comunidades donde habitan.

Partiendo de un marco general, en el caso de nuestro país, es evidente que las políticas de desarrollo rural se han basado en una paradoja contradictoria: al mismo tiempo que propugnaban como principio y casi en exclusividad la sostenibilidad medioambiental, han privilegiado la creación de empleo "a toda costa". La consideración de los aspectos medioambientales promovidos por instancias supranacionales y traducidos en recetas (como las contenidas en la Agenda Local 21¹) han sido aplicadas en los territorios rurales con mayor o menor fortuna, así como también una de las guías de los programas de desarrollo rural. A pesar de ello, en el medio rural sigue existiendo una constante razonable: la preocupación por la falta de empleo y la pérdida de población.

Aunque el desarrollo sostenible exige de forma absoluta que se mantengan las poblaciones en los territorios rurales, con una calidad de vida acorde con los parámetros de desarrollo de las ciudades, sin embargo, se sigue constatando dinámicas de discriminación y situaciones de desigualdad en el acceso a los recursos y servicios que empujan a las personas a instalarse en los núcleos urbanos más grandes (Camarero,2009:16). Al mismo tiempo, y en menor medida, se constata un flujo de población que se instala en el medio rural (retornados, neorrurales, jubilados y prejubilados urbanos, etc. ¿Cuáles son las motivaciones que impulsan a estas idas y vueltas al mundo rural?. No son únicamente los factores de atracción económica o mejora de los servicios los que impulsan al abandono o la instalación en el medio rural, existen otras categorías de motivaciones relacionadas con el ocio y tiempo libre, el medioambiente, la calidad de vida, la privacidad, etc. que hay que tener en cuenta.

Por esta razón, el cuadro de la sostenibilidad debe tener en cuenta los tres registros o dimensiones que Guattari distingue cuando habla de las tres ecologías: la medioambiental, las relaciones sociales y la subjetividad humana, claves en la construcción de modelos de desarrollo más sostenibles (Camarero:2009, 22). Dado que las relaciones sociales y la subjetividad

1 En el documento producido por la Cumbre de Rio 92, que se conoce por Agenda21, hay 40 capítulos sectoriales referidos a que la temática de género sea integrada en todas las políticas y programas.

se han considerado como factores secundarios y sobre los cuales no se ha intervenido directamente, el reconocer el peso que tienen las dimensiones social e individual en la sostenibilidad debe ser un objetivo básico en conjunto con las dimensiones económica y medioambiental, puesto que el desarrollo está relacionado con la construcción y el fortalecimiento de las redes de sociabilidad que posibilitan las formas de vida de la población, y en este caso la mujer juega un papel transcendental, por ello es necesario incidir en algunos aspectos que no se han tenido tan en cuenta en el papel que ha tenido la mujer rural en el sostenimiento de las poblaciones rurales.

1º- Respecto a la función social de la mujeres.

Como es conocido, la implantación de los análisis de género en las prácticas políticas han tenido importancia sobre todo en la última década del siglo XX. Su legitimación como construcción social de la modernidad ha calado en todas las instancias de la estructura social, del tal forma que instituciones, organizaciones, sobre todo las políticas, han asumido la teoría feminista no sólo como una política de igualdad sino de autonomía y empoderamiento de la mujer. Sin embargo, la introducción de prácticas relativas a la igualdad de género, participación política o el enfoque de género en el desarrollo, han sido impuestas sin mucha convicción y concienciación social por parte de los responsables de dichas políticas.

Hasta llegar ahí, podemos poner en antecedentes que en el abordaje de los estudios de género se distinguen dos etapas bien definidas, una primera de carácter crítico y de elaboración teórica inicial, y otra de renovación de enfoques teóricos ya elaborados, como ha señalado Palenzuela y otros (2002) siguiendo a Méndez (1993). Es a partir de los años 90 del siglo XX cuando la teoría feminista se embarca en un proyecto de oposición y de "deconstrucción" de los discursos patriarcales (proyecto antisexista) pero también de construcción y desarrollo de modelos, métodos y procedimientos alternativos, esto es, un proyecto positivo. La teoría feminista se propone no sólo como una política de igualdad sino de autonomía de la mujer, pues como argumenta Palenzuela (2002, 32-33)² es necesario tener en cuenta, hoy día, el sistema de poder instituido en las sociedades a partir de las diferentes formas de estratificación social según las épocas, lo que implica un sistema

2 Para una aproximación al proceso de elaboración teórica de los estudios de género, a partir de la distinción de Rosaldo en 1974 entre sexo y género, así como la división del trabajo cristaliza no en algo puramente funcional, sino que va más allá, sino en una serie de idas y símbolos, constituidos por las diferencias entre hombres y mujeres. Estos estereotipos afectan así mismo a la consideración de lo que es trabajo y lo que no lo es, refiere a los estereotipos que cada sociedad posee respecto al carácter y manera de ser de hombres y mujeres, y como define lo que es apropiado para unos y para otros. Los estereotipos actúan a su vez en constante retroalimentación con las prácticas, alejando a las mujeres de las ocupaciones que suponen el ejercicio del poder y la génesis de la autoridad (Palenzuela, 2002: 36-37)

de estratificación que incluya también el poder superior de los hombres, teniendo en cuenta que es en niveles medios y altos donde se concentran el poder y la autoridad y de ellos se benefician los roles de las élites en las instituciones sociales. De tal forma que en las sociedades estratificadas sexualmente, los roles de élite que se pueden localizar en el mundo de la política y la empresa siguen siendo desempeñados por hombres, de ahí que las conductas y actitudes laborales de los hombres y mujeres se diferencian en la medida en que cada uno ocupa roles que son desiguales en término de *poder, oportunidad y recompensa* (Palenzuela, 2002: 37).

Sobre la construcción de la identidad de género y su repercusión en la solidaridad familiar.

Previo al desempeño de los roles, es necesario apuntar que la formación de la identidad de género se ha ido configurando en contra del dominio de la ideología patriarcal cuya legitimación social ha perdurado a lo largo de la historia, al confiar a la mujer la función reproductiva en la esfera doméstica y fuera de ella. En el nuevo escenario de la modernidad la categoría del género también es una construcción histórica y social, es decir, sociocultural, que varía tanto en el tiempo como en el espacio. Como afirma Maya Frades (2008: 22), ésta no se puede desvincular de otras categorías sociales como la raza, la etnia, la clase social o medio rural-urbano, que otorga carácter a la identidad, en este caso de género, por ello es más correcto hablar de "identidades de género", en plural.

Teniendo en cuenta la premisa de que la identidad de género va unida a los cambios culturales, está claro que el montaje cultural entorno a la neorruralidad supone una transformación de mentalidad en cuanto a la identidad femenina, y por ende la definición de ésta identidad no estaría restringida sólo al ámbito de lo privado sino que comportaría una progresiva intromisión en el ámbito de lo público. De tal forma que existiría un cruce de ámbitos (privado- público) no exento de problemática tanto en el trabajo fuera de casa como en el ámbito doméstico, donde se articula una reestructuración de roles, lo que Maya Frades (2008: 19), tomando el término de lo que Lipovetsky (2002) llama "tercera mujer".

En segundo término, desde la perspectiva microsociológica hay que avisar sobre el falso discurso del "proceso de individualización" con motivo de la incorporación de la mujer al trabajo extrafamiliar a medida que se transforman las estructuras socioeconómicas y, por tanto, la disminución de su papel como aglutinadora de la ayuda mutua en el seno de la familia. Es un hecho, como señala Meil (2011: 15), que el control social se ha alterado en el hogar a medida que profundos cambios se han registrado en las estructuras socioeconómicas. En el caso de las mujeres los proyectos de vida se han transformado profundamente, de manera que los derechos y aspiraciones

individuales han dejado de definirse exclusivamente en el ámbito de la familia como una vida orientada al servicio de los demás miembros, afirmándose su derecho a tener carrera profesional y una vida propia (Beck-Gerststein, 1998). De esta forma la orientación profesional de las mujeres acabaría con su papel preeminente en la red de sociabilidad familiar y en los flujos de ayuda mutua al no estar definido su rol en cuanto responsable única del cuidado de los familiares, ni disponer de tiempo para ello, lo que redundaría en un debilitamiento de los lazos dentro de la red familiar (Meil, 2011:17). Sin embargo, la percepción de que la sociedad es cada vez más individualizada y que la solidaridad familiar está erosionándose no parece que así sea. Dado su poder explicativo el texto Neil (2011: 20) prueba que dicho diagnóstico no es más que uno de los falsos tópicos sobre la vida familiar: *Los cambios socioeconómicos y culturales registrados en el pasado reciente, lejos de erosionar la solidaridad familiar, han comportado un cambio en las formas y contenidos, lo que no debe interpretarse como un debilitamiento de los lazos familiares ni de solidaridad familiar. Más aún, hay indicadores que evidencian un aumento de la ayuda a los hijos, como sucede en el caso del cuidado de los nietos o las ayudas para la compra de vivienda. La familia con la cual ya no se convive no es, ni funciona, como un supermercado de "servicios gratuitos" al que se puede recurrir sin limitación alguna. Más allá de situaciones de especial necesidades en casos de crisis, la familia de origen constituye ante todo un "capital de reserva" al que eventualmente se acude si no se dispone de soluciones alternativas aceptables por parte del mercado de bienes y servicios o por parte del Estado. Y este carácter de "reserva para casos de emergencia", es el que caracteriza cada vez más la solidaridad familiar. La sociabilidad familiar sigue siendo intensa a lo largo del ciclo familiar y, en la medida en que no se pierda su importancia, la red familiar próxima seguirá funcionando como "capital social" de reserva en caso de necesidad, si bien actuando como recurso alternativo, complementario o de última instancia allí donde no llega el mercado ni el sistema de protección social (...). Del mismo modo que la industrialización no ha destruido la familia, sino que ha reestructurado y redefinido la multitud de relaciones y significados que se recogen bajo el significado de familia, tampoco puede afirmarse que los cambios socioeconómicos actuales resumidos en la tesis de la individualización estén destruyendo la solidaridad familiar.*

Esta constatación señalada por Meil, se manifiesta en el comportamiento de las mujeres trabajadoras y de forma genérica nos indica el papel que desempeñan en la solidaridad familiar sobre todo en nuestro país y más en una coyuntura de crisis económica generalizada y deterioro agudo del empleo.

1.1. Sobre el empoderamiento de la mujer a nivel micro y macrosociológico

Como es bien sabido el concepto de empoderamiento ha sido utilizado recientemente por los organismos internacionales a partir de la producción científica en ciencias sociales, principalmente por analistas anglosajones y

latinoamericanos, sobre todo en la últimas décadas del pasado siglo, como consecuencia del protagonismo de los movimientos de mujeres y el papel que debía desarrollar la mujer en los procesos de desarrollo en América Latina. Estos procesos en la toma de decisiones por parte de las mujeres se han desarrollado tanto a nivel micro como a nivel macrosociológico.

Por ello es necesario realizar un acercamiento tanto a los niveles de subordinación, de obediencia, y de asunción de las tareas domésticas por parte de la mujer, como a las limitaciones para la participación de pleno derecho en el mundo laboral o en la política. Sobre todo en tanto que mujeres y como residentes en el medio rural, donde las oportunidades de empleo y donde las tendencias de cambio cultural y social muestran mayor resistencia (Camarero (1997) y Bericat y Camarero (1994)). Por tanto, desde una perspectiva holística, el proceso de empoderamiento no sólo hay verlo cómo lo hacen algunos estudios, al relegarle sobre todo al proceso que se manifiesta en las estructuras donde se ejerce el poder político. La participación en la toma de decisiones por parte de las mujeres hay que analizarla tanto en el ámbito de las instituciones políticas y organizaciones económicas como en el ámbito de la esfera de relaciones personales y de la vida cotidiana. Señalaba Lagarde (2000) que el empoderamiento es visto como un proceso que se manifiesta en diversos escenarios interconectados que van desde las estructuras en las que se ejercita el poder político institucional hasta los ámbitos de las relaciones personales, desde la esfera institucional hasta la sociedad civil, desde las relaciones sociales hasta la vida cotidiana. Para que adquiera su verdadero sentido emancipador este proceso compartido, no puede limitarse al ámbito de lo individual, sino que debe "integrar lo micro y lo macro, lo privado y lo público, lo productivo y lo reproductivo, y lo local y lo global" (Palenzuela:2002, 39) .

También Sen (1998) señalaba que la noción de empoderamiento tiende a asumir la homogeneidad de los actores en el nivel familiar y hasta comunitario, haciendo abstracción de las relaciones de poder entre hombres y mujeres en el interior de la familia y de la comunidad. Así, por ejemplo, las prácticas de reciprocidad comunitaria, que se entienden como capital social, a menudo se realizan gracias al aporte invisible de las mujeres que son aún, en muchas comunidades, las responsables directas de "devolver" los dones recibidos para el prestigio del miembro masculino de la familia. La existencia de usos y costumbres que consagran la subordinación de las mujeres en la familia y las comunidades nos obliga a extender el análisis de las relaciones de poder en el interior de la familia y de las comunidades. En ese sentido, el empoderamiento no es un juego de suma cero, aunque puede haber ganadores y perdedores, sino un concepto que va más allá de la participación, aunque naturalmente ésta sea indispensable. Por ello es importante referirse, como dice Sen, al concepto de autonomía de las mujeres como una medida para evaluar el logro en el proceso de empoderamiento y de superación de la exclusión social.

Conocer en qué medida las mujeres son capaces de decidir, autónomamente, su participación en el mercado y en la política o la vida cívica, es imprescindible para ver los logros en la equidad de género. El análisis de la exclusión de las mujeres y, por lo tanto, de su autonomía, debe vincularse a la comprensión de las relaciones de poder en todos los ámbitos, incluido el de los derechos sexuales y reproductivos. Existe evidencia acerca del hecho que hombres y mujeres con similares niveles de escolaridad no acceden a las mismas oportunidades de trabajo, porque es en el ámbito reproductivo y de las responsabilidades familiares donde se encuentran los obstáculos para el desempeño equitativo (Presser y Sen, 2000). Un ejemplo proveniente del ámbito educativo en el Tercer Mundo nos muestra, claramente, que la deserción escolar de las niñas pobres está directamente relacionada con la falta de ejercicio de sus derechos reproductivos. Otro ejemplo de la importancia que reviste analizar la esfera reproductiva se encuentra en lo referente al uso del tiempo y el cumplimiento del mandato cultural que relaciona a las mujeres con el cuidado no remunerado de la familia. Esta atadura a las obligaciones domésticas no remuneradas y no reconocidas está en la base de los obstáculos enfrentados por las mujeres para salir al mercado de trabajo en igualdad de condiciones.

Siguiendo a Atria et alter (2003, 361-365), en el caso de los países pobres, y más en concreto en América Latina, se deduce del análisis de los efectos de la reducción de la pobreza a partir del proceso de empoderamiento por parte de la mujer, el requerimiento de implementar condiciones que favorezcan dicho proceso a partir de:

- Creación de espacios institucionales adecuados para que sectores excluidos participen en el quehacer político público.
- Formalización de derechos legales y resguardo de su conocimiento y respeto.
- Fomento de la organización, de modo que las personas que integran el sector social excluido puedan, efectivamente, participar e influir en las estrategias adoptadas por la sociedad. Esta influencia se logra cuando la organización hace posible extender y ampliar la red social de las personas que la integran.
- Transmisión de capacidades para el ejercicio de la ciudadanía y la producción, incluyendo los saberes instrumentales esenciales, además de las herramientas para analizar dinámicas económicas y políticas relevantes.
- Creación de acceso y control sobre recursos y activos (materiales, financieros y de información) para posibilitar el efectivo aprovechamiento de espacios, derechos, organización y capacidades, en competencia y en concierto con otros actores.

Una vez construida esta base de condiciones facilitadoras del empoderamiento y de constitución de un actor social, cobran relevancia los criterios de una participación efectiva, como la apropiación de instrumentos y capacidades propositivas, negociativas y ejecutivas, capital social y reducción de la pobreza en América Latina (Atria et alter: 2003, 367)

1.2. Sobre el empoderamiento de las mujeres a partir de la participación en organizaciones y asociaciones.

Lo anterior también viene avalado por el hecho tangible de que el dinamismo y la vitalidad de las comunidades rurales tienen su basamento en la existencia o no de un conjunto de organizaciones, grupos y asociaciones de diverso tipo que suelen generar un conjunto de bienes y servicios, y en cuya acción participa activamente la mujer rural. La telaraña de interrelaciones resultante de la acción de los actores se puede considerar en términos de Putnam como capital social positivo en relación con el desarrollo, aunque como este apuntaba también puede producir un capital social negativo.

En nuestro caso se trata de considerar las tareas y funciones sociales que realizan las mujeres en las comunidades rurales objeto de estudio ya sea a través de la participación en instituciones formales como en el conjunto inorgánico de redes comunitarias por hacer un balance del tejido social y repercusión en el desarrollo en las localidades donde habitan.

El marco de acción de los roles de género lo da sin duda el retrato de la situación de la mujer en distintos aspectos de la participación social, es decir, en la medida en que participa en el mercado de trabajo, el nivel general de estudios, su vida en el hogar, su ocio, su implicación social, etc. Un ejemplo del retrato de la mujer rural, aunque no tiene porque ser paradigmático, es el que nos proporciona Astorga (1995) respecto a la mujer de la montaña leonesa. La autora muestra a un colectivo que ha sufrido la crisis del medio rural y de las actividades tradicionales que se realizaban en este, el éxodo masivo de los suyos y la marginación y atraso de los pueblos. Un colectivo que sufre los prejuicios de la organización patriarcal basada en una estructura rígida y jerárquica y que acepta el papel de sometimiento al poder masculino. Sin embargo, la autora nos muestra la otra cara de la dualidad del rol de la mujer rural en cuanto que, al mismo tiempo, es un colectivo que tiene la voluntad de cambiar los roles impuestos, que busca su papel en la sociedad desde la integración en un mercado laboral de una manera que no sea ni la prolongación del rol de cuidadora, ni la invisibilidad a la que se ha visto sometida dentro del mundo agrícola, en la que solo se la ha considerado como una ayuda familiar, que no encontraba nunca reflejo en las estadísticas oficiales.

1.3. Las enseñanzas de las estrategias de género en la superación de la pobreza en las comunidades rurales de América Latina.

La aportación que los estudios de género han realizado sobre en América Latina en las últimas décadas ha sido ingente, de ella intentamos escoger algunas enseñanzas sobre el proceso de empoderamiento y sus singularidades en comunidades rurales de aquel espacio geográfico.

En primer lugar tenemos que señalar que es, quizás, en situaciones de pobreza, como ocurre en el Tercer mundo, donde se ha acentuado con mayor fuerza la labor que desempeñan las mujeres en sostener niveles de supervivencia y de mantenimiento de los lazos de solidaridad. Es evidente que términos generales existe un déficit de servicios manifiesto en las comunidades rurales, lo cual supone una atención específica a los elementos estructurales así como a los actores sociales con objeto de que puedan coadyuvar a las dinámicas de desarrollo rural. Como ya señalaba Yurjevic (1997), se necesitaría una mirada renovada a todas las fuentes de bienestar social distinguiendo entre stocks de capital, donde se incluye: el capital humano (destrezas tecnológicas, capacidad de gestión, capital social (cultura, organizaciones, empresas, líderes), capital construido (infraestructura social y productiva) y natural (tierra, animales, bosques, recursos genéticos, paisajes) en los cuales hace falta invertir para mejorar y aumentar su calidad y volumen y en consecuencia el bienestar de la población. Dado que los dos primeros generan bienes y servicios económicos los dos últimos son imprescindibles para que aquellos den resultados. Dentro de los dos primeros cabría la función social que desempeña la mujer en las comunidades rurales.

Como argumentaba Yurjevic para el caso de América Latina es bien conocido que la mujer campesina genera ingresos produciendo y vendiendo bienes y servicios de forma directa o indirecta o facilitando los procesos para que este tipo de procesos puedan ocurrir. La familia, la vecindad, la comunidad y el ecosistema son los que proveen de servicios, en este último caso de servicios ecológicos que afectan a la calidad de vida (el agua, el medioambiente, el aire limpio, la flora y la fauna). La familia es la que permite la existencia del capital humano, siendo la vecindad y la comunidad la base del capital social. Por tanto, las fuentes no económicas de bienestar responden a las llamadas necesidades humanas (afecto, seguridad, identidad, pertenencia, cultura, etc.) y son entregadas por la familia, las organizaciones vecinales y comunitarias, independientemente de que sean formales o informales (Yurjevic, 1998:8). En este sentido, la dinamización rural es dependiente de los actores en presencia, es decir, de la contribución de una población rural dinámica provista de una voluntad transformadora.

En segundo término, una de las principales razones por las cuales este estudio se centra en las mujeres rurales, viene condicionado por la fuerza de su capital social, como se ha demostrado en los estudios sobre el papel de las mujeres en las comunidades rurales de Latinoamérica³. Como afirma

3 Vease para esto el estudio de Kate Maclean (2011) : Capitalizando en base al Capital social de las mujeres: género y microfinanza en Bolivia (PDF- Internet). En este trabajo de Mclean sobre el microcrédito a través de la institución boliviana CRECER, demuestra que el capital social de las mujeres es utilizado predominantemente por su potencial de facilitar la generación de ingresos y el crecimiento de las instituciones microfinancieras. Este uso refleja el entendimiento preponderante sobre el capital social en las instituciones de desarrollo de la corriente dominante, basado en la definición comunitaria de Putnam: 'el capital social...hace referencia a las características de la

Maclean (2011:2) las mujeres pobres a menudo no poseen garantías formales, en parte porque las propiedades tienden a no estar a su nombre, pero lo que si poseen es capital social. Las conexiones sociales y el trabajo comunitario han demostrado ser de vital importancia para su supervivencia en el contexto del desarrollo. Maclean apoyándose en Molyneux (2002:177) señala que *'la evidencia demuestra a lo largo de un rango de países que las mujeres pertenecientes a grupos de bajos ingresos son frecuentemente aquellas que poseen los lazos familiares y comunitarios más fuertes; muchas de estas mujeres realizan conexiones sociales, se comprometen en relaciones de apoyo recíproco y participan en formas locales de vida asociativa'* (...) Las microfinanzas o microcréditos ha logrado altos niveles de popularidad en la industria del desarrollo en parte porque posee el potencial de ser financieramente autosostenible.

Sin embargo, entender al capital social como un bien público supone pasar por alto el lado negativo de las relaciones, tradiciones y normas así como las restricciones que estas imponen. Las relaciones intra-comunales pueden involucrar normas negativas de estratificación así como también de apoyo mutuo. Por ejemplo, los celos y el sancionar los logros individuales pueden ayudar a mantener la cohesión grupal, pero no necesariamente son benéficos para el desarrollo ya sea a nivel social o individual. Se ha argumentado que si bien los lazos intracomunales cercanos ofrecen apoyo y redes de seguridad, para triunfar empresarialmente uno debe establecer conexiones fuera de la comunidad inmediata (Woolcock, 1998). En el estudio de caso sobre el programa CRECER en el área rural de Bolivia ilustra las complicaciones y los conflictos de objetivos que conlleva el uso del capital social de las mujeres para promover capitalización y auto-sostenibilidad financiera. Además dada la experiencia en América Latina no se trata de un esfuerzo simple, dice Yurjevic, dado que contra él atentan el paternalismo y la verticalidad con que actúan las instituciones del Estado, la inestabilidad de las ONGs, perdida del servicio de las universidades y la insensibilidad del capital.

1.4. La exclusión social de la mujer y su función en la solución de la pobreza

El progresivo protagonismo de la mujer a través del emprendimiento en todos los países es un hecho evidente. Sin embargo, el privilegio de este ámbito ha comportado un obscurecimiento o una minusvaloración del reconocimiento de sus capacidades en la solución de pobreza. Por ello una perspectiva más amplia se impone, dado que en los países del Tercer Mundo la pobreza va más allá del debate acerca de los instrumentos para medirla o

organización social, como ser la confianza, normas y redes, que pueden mejorar la eficiencia de la sociedad al facilitar acciones coordinadas' (Putnam 1993:167, citado en Woolcock, 1998:189). Esto define al capital social como un bien público, cuyo incremento es necesariamente positivo para el desarrollo.

de sus consecuencias sobre las mujeres. Dados los aportes realizados sobre este asunto es necesario subrayar algunos aspectos.

Así Santano, tomando la referencia de Sen (2000), señala que entre los asuntos más interesantes en circulación está el concepto de exclusión social que, por ser un concepto de raíces antiguas, puede contribuir a iluminar aspectos nuevos de la pobreza. Entender la pobreza como una situación de privación de capacidades y no simplemente de ingresos o necesidades básicas insatisfechas, es un enfoque que abre las puertas al análisis de la pobreza femenina y contribuye a entender mejor las especificidades y relaciones de género que se construyen en contextos de pobreza. Así, no sólo interesa saber cuántas mujeres viven bajo la línea de pobreza o cómo influye su participación en el mejoramiento de los ingresos familiares, aspectos ambos de gran importancia, sino lo que importa ver es en qué medida las mujeres están siendo habilitadas para ejercer una ciudadanía que les permita participar, con plenitud, en la construcción de una sociedad democrática donde se reconozcan sus derechos y se les redistribuya la riqueza de manera equitativa. Esto conduce a comprender la multidimensionalidad del concepto de pobreza y, por lo tanto, a diferenciar los aspectos constitutivos de los instrumentales así como la necesidad de analizar los aspectos relacionales de la exclusión. Siguiendo a Sen, la exclusión de las mujeres afecta a sus capacidades para llevar una vida decente en función de "la falta de libertad para hacer cosas a las que se les asigna valor". Desde ese punto de vista relacional, lo que interesa es entender que la exclusión inhabilita, es decir, produce incapacidad para hacer cosas que uno, razonablemente como persona, puede o quiere hacer. De este modo, la noción de exclusión social no se refiere al hecho de estar simplemente fuera de algo, sino a que estar fuera de algo implica la imposibilidad de poder participar libremente, por ejemplo, en el mercado o en las decisiones políticas y en la familia. Por otra parte, es importante reconocer que, muy a menudo, la libertad de hacer cosas con valor para algunos miembros de la familia puede concretarse a costa de la renuncia y la subordinación de otros miembros que con frecuencia suelen ser mujeres, niños o miembros de la tercera edad.

Cuando nos referimos a aspectos relacionales, estamos haciendo referencia a la importancia que tienen las relaciones de poder en el interior de las familias y las comunidades. Por eso el concepto de exclusión social resulta insuficiente para entender la dinámica de género de la pobreza si no se asocia al concepto de empoderamiento, que ayuda a comprender mejor el proceso por cuyo intermedio mujeres y hombres ganan y hasta negocian, entre ellos y con los demás, un mayor control sobre sus vidas (Atria et aliter: 2003, 366). El aislamiento de la variable de poder en el estudio de la pobreza deja sin explicación y sin problematizar un conjunto de desigualdades que operan en la familia y la comunidad, usualmente en contra de las mujeres.

Durston (2000) resume el concepto de empoderamiento como el proceso por el cual la autoridad y la habilidad se ganan, se desarrollan, se toman o se facilitan. El énfasis está en el grupo que protagoniza su propio empoderamiento, no en una entidad superior que da poder a otros. Es la antítesis del paternalismo, la esencia de la autogestión, que construye sobre las fuerzas existentes en una persona o en un grupo social, sus capacidades para "potenciarlas", es decir, aumentar esas fuerzas preexistentes.

2- Respeto al rol productivo de la mujer. La inevitable referencia a la invisibilidad del trabajo, la pluriactividad, la economía informal y el servicio doméstico.

Es intención de este apartado incidir sobre las señas de identidad más características del rol predominante en la vida laboral de la mayor parte de las mujeres en el medio rural: invisibilidad, pluriactividad, economía informal y servicio doméstico extrafamiliar.

2.1. La invisibilidad del trabajo de la mujer rural.

El orden patriarcal instituido que resta relevancia social a las mujeres o que las ignora o discrimina ha inspirado la reflexión sociológica de corte feminista que afecta a la invisibilidad de las mujeres como trabajadoras, implica comprender que dicho orden forma parte de un sistema de dominación social y un elemento clave en la reproducción de las relaciones de género (Camarero et al, 2006. 15). Dado que nuestra intención es resaltar aspectos sociológicos relacionados con el reconocimiento de la función que desempeña la mujer rural, tratamos de destacar algunos en relación con el trabajo femenino, es decir, ir más allá de la perspectiva económica que se ha centrado en averiguar la contribución del trabajo en el ámbito de la actividad económica, tratando de hacer más visible el papel de las amas de casa y el trabajo reproductivo.

Las contribuciones sobre este asunto han sido continuas desde el "descubrimiento" de la invisibilidad laboral de la mujer rural por parte de Caroline Sachs (1983), reflejadas en su libro, ya clásico, "The Invisible Farmers," que ha servido de referencia reivindicativa del papel que desempeñaba en la agricultura de EE.UU y otros países desarrollados. Sobre esta base se construyó todo un arsenal en torno al papel de la mujer en la explotación familiar en España. Como muestra, señalábamos⁴ a García Ramón (1997: 705) cuando argumentaba que "si el trabajo doméstico puede

4 Véase las notas sobre la invisibilidad del trabajo y la pluriactividad de la mujer rural en Cortijo Rubio, V. (2007): El desarrollo rural en Extremadura desde la perspectiva de género. En Pérez Rubio, J. A: Los intangibles en el desarrollo rural. Cáceres. Ed. Universidad de Extremadura., pp.138-142

decirse que es en general invisible, el trabajo de la mujer agricultora en la explotación familiar es doblemente invisible”, pues la mayoría de las tareas de la mujer en la explotación agraria no están orientadas al mercado, por tanto, la aportación de la mujer en la explotación agraria queda infravalorada y subestimada y se caracteriza por ser trabajo discontinuo, irregular, fraccionado. Es un trabajo de apoyo, y es corriente que la mujer trabaje como “comodín” dentro de la empresa agraria, es decir, tiene que estar disponible para lo que acontezca, tanto en la producción como en la reproducción (Berlán, 1998, Barthez, 1986, Cánovas, 1989).

Una de las preocupaciones de los analistas ha sido la computación las tareas productivas de la mujer en la explotación agrícola. Las cuales han quedando englobadas históricamente (caso del Censo Agrario) en la categoría estadística de “ayuda familiar”, lo que implica un carácter no mercantil de la prestación y de su subordinación. Martínez Quintana (2006) y Camarero (2006) han resaltado el interés de organizaciones mundiales, como la OIT, para la medición de esta mezcla de trabajos no retribuidos y retribuidos, productivos y reproductivos, apuntando avances significativos en esta tarea que nos acercan al valor total del trabajo femenino al PIB de un país, y que, sin embargo, no terminan de reflejar la importancia del trabajo reproductivo en el mantenimiento de las diferentes sociedades⁵

El hecho de que el medio rural actual este inmerso cada vez más en la pluriactividad más allá del mundo agrícola, el rol de la mujer rural sobrepasa el papel de auxiliar en la producción agrícola y se extiende a otras actividades. Como afirmaba García Bartolomé (García Bartolomé, 2004.) hasta llegar a esa pluriactividad se ha pasado por profundas mutaciones que han afectado a su organización territorial y a la composición social, demográfica y profesional de las personas residentes en este medio. Estos cambios incidieron especialmente en la “fuga” de las mujeres rurales que, sobre todo en los años 70, protagonizando un éxodo masivo a la búsqueda de trabajos remunerados fundamentalmente en las áreas urbanas, rompiendo con sus posiciones de subsidiariedad dentro de sus familias y permitiendo su autonomía e identidad profesional, sobretudo, las mujeres jóvenes que alcanzaban una formación superior a la de los hombres (García Sanz 2002.). En este proceso de emancipación, Alario Trigueros (2002) subraya que en su decisión cuentan con la complicidad de las madres en la búsqueda de la inserción laboral y su futuro de pareja en escenarios urbanos.

No obstante, Díaz Méndez (2004: 8) insistía en la dualidad del mundo rural: el tradicional, caracterizado por fuertes vínculos familiares, al mismo tiempo que existe un mundo rural moderno con valores y servicios más próximos a la urbe, lo que implica que las mujeres jóvenes en los pueblos también

5 Véase el recorrido que Camarero et al (2006:20 y ss) realizan sobre las recomendaciones de organismos como la OIT para visibilizar a las mujeres en las estadísticas de empleo a partir de (I XIII Conferencia Internacional de Estadísticos en 1982

valoren el permanecer en los mismo y decidan quedarse como mujeres que "buscan sentido propio a la ruralidad para encontrar un lugar en este escenario confuso que mezcla valores viejos y nuevos" y lo buscan a través de nuevos empleos, a través del aumento progresivo de la participación social y a través de la renovación de los roles tradicionales. Entre las que se quedan García Sanz (2004) detectaba que su incorporación laboral iba aumentando progresivamente, la mayoría (68%) en los servicios. Para García Bartolomé (2004), estas cifras representan la alternativa a la ayuda familiar "invisible" en la agricultura, y refuerzan una visión del medio rural pluriactivo y apoyan la idea de que en gran parte dicha pluriactividad está siendo impulsada por el colectivo femenino que protagoniza iniciativas como el turismo rural, los servicios sociales, otro tipo de servicios (limpieza, asesorías, banca, educación, etc.), la agricultura ecológica, la artesanía o los productos agroalimentarios de calidad, que están significando nuevas alternativas a la economía tradicional del medio rural y cauce para la autonomía laboral y la emancipación de la mujer).

Vera y Rivera (1999) describen la distribución de actividades en función del tiempo que les dedican a cada tarea diariamente, constatando que las diferencias en horas dedicadas al trabajo doméstico entre mujeres activas, paradas y las que declaran como dedicación principal "sus labores". De lo cual se deduce que la mujer rural, tenga trabajo remunerado o no, siempre emplea más de media jornada de trabajo en casa, delimitando su tiempo libre, la dedicación a sí misma, su horas de sueño, sus posibilidades de desarrollar una mejor formación que la capacite para una posible inserción laboral, etc. Por ello, como diría Astorga (1995), sería conveniente que las ocupaciones fuera de casa se diferenciaran lo máximo posible de los roles tradicionales de la mujer, que no se cambie el cuidar de la familia por ser cuidadora profesional, o ser cocinera en casa por cocinar para una familia más grande como podrían ser los clientes de una casa rural.

También es importante recordar que en el medio rural la participación de la mujer en la producción se estructura en función del tipo de organización familiar, de tal forma que en el rol de la mujer rural entran ámbitos relacionados con la lógica de los sentimientos articulados a las reglas sociales de la familia y la lógica de la producción para la supervivencia o para el mercado ya sea en sectores formales o informales. Estas tendencias relacionadas con la pluriactividad de la mujer rural tienen manifestaciones diferentes en los ámbitos territoriales, dada la diversidad de los territorios rurales y su heterogeneidad social interna.

2.2. Sobre el papel de la mujer en la economía informal.

Fue a partir de los años 80 cuando comenzó a reconocerse la importancia de la llamada economía informal en el contexto del desarrollo capitalista y el proceso de globalización, sobre todo su papel en la obtención

de rentas principales o complementarias de las economías domésticas de los países pobres. Tanto las políticas públicas de estos países como en los planes y proyectos de los organismos internacionales se han tomado a estas economías como un paliativo a las diferencias de la distribución de la pobreza.

Diversos foros y grupos académicos han hecho público reflexiones sobre cómo la mujer ha visto en la informalidad una alternativa de acceder al mercado de trabajo, a partir de las características de las actividades que en ella se desarrollan, las cuales, al distinguirse por su flexibilidad y por la falta de requisitos para su entrada, facilitan su incorporación. En los países de Tercer Mundo es evidente la existencia de dos economías paralelas donde la informal es poderosa en términos de empleo en pequeños negocios urbanos.

No obstante, a pesar de que la informalidad en la economía parecería que estuviera articulada a las grandes urbes de los países subdesarrollados, tanto en esos países como en los centrales la informalidad también es un fenómeno que se desarrolla con gran fuerza en las comunidades rurales. Hay que tener en cuenta que si bien en las ciudades puede parecer un fenómeno relativamente reciente en el medio rural tiene una larga tradición histórica. Portes, Castells y Benton (1989) llegaron desmitificar el hecho de concebir el sector informal como sinónimo de la pobreza en los países subdesarrollados (Bueno Castellano (2009:19) señalando que la multitud de abordajes de lo informal implica el reconocimiento de su heterogeneidad, al constatar que la presencia de actividades informales en otros espacios distintos a los de las grandes ciudades de estos países, incluso en las economías rurales de los países de la órbita comunista y en las grandes metrópolis de los países occidentales. Al mismo tiempo, la valoración de la importancia de la economía informal en los países pobres está articulada al reconocimiento del rol que las mujeres juegan en ese ámbito. Aunque hay que tener en cuenta que la informalidad tiene un sesgo que no sólo se restringe a los espacios, sino que dentro de los espacios se cruza la estructura social de ellos, por esto la concepción de la informalidad como fenómeno urbano que alberga un reserva de mano de obra se desvanece y se instala la exigencia de tener en cuenta tres componentes en la informalidad: espacio rural, mujer y categoría social. Es decir de la misma forma que la informalidad invade todos los espacios (urbanos, rurales de todos los países y regiones del mundo) también invade los roles y estatus de las estructuras sociales.

Explicar los múltiples factores que dieron lugar al proceso de la informalización es una tarea ingente⁶, sin embargo, debemos subrayar que la informalización se ha convertido en una estrategia de las grandes empresas y corporaciones al incorporar la informalización en un número creciente de

6 Para un visión clara de los factores que influyeron en la expansión de la economía informal en la globalización, vease Moreno Navarro, I.(2009): Información de la Economía y Feminización de las Culturas Empresariales del Trabajo. Pag. 71-87. En: *Economía Informal y Perspectiva de Género en Contextos de Trabajo*. Barcelona. Icaria Editorial, pp.21 y ss.

procesos de producción y de trabajo. Esto significa, como señala Moreno Navarro (2009:75). que debemos abandonar la idea de que la economía informal (las actividades económicas no sujetas a regulación administrativa y por ello fuera del mercado oficial de trabajo) se refiere sólo, o principalmente, a ámbitos periféricos de la economía o actividades y sectores más o menos marginales. Dentro de ella se englobaban situaciones u actividades muy heterogéneas que son el resultado de estrategias no sólo muy diferentes sino incluso incompatibles entre sí, en ellas se incluyen actividades que responden a estrategias de subsistencia de grupos familiares, a estrategias de autoempleo de quienes tienen dificultad de acceso al mercado de trabajo, regularizados o no, a estrategias defensivas respecto a las grandes empresas mediante la no declaración de una parte importante del proceso de trabajo, por ejemplo la inclusión o no del IVA en las facturas. El trabajo no declarado con gran incidencia en la economía nacional (ante el cual España se sitúa a la cabeza de los países europeos) no afecta por igual a todos los territorios, ni a todos a los sectores, y también existe un perfil propicio de trabajador expuesto a esta situación que lo convierte, sin duda, en vulnerable (Sotomayor Morales, 2009. 119)

En la lógica diferencial entre territorios, recordemos la distinción que realizan los enfoques teóricos sobre la dualidad de los mercados de trabajo, en el sentido de que el actual mercado de trabajo incluye elementos del pasado, por un lado, y, por otro, las premisas de las nuevas formas de trabajo de la sociedad post industrial. Es en este sentido que Castell (1995) se refería en su diagnóstico del modelo social actual en dos zonas contrapuestas que conviven en la realidad social: las zonas integradas y las zonas de vulnerabilidad social, cuando otorga relevancia importante al ámbito espacial. La integración se produce tanto a nivel social como a nivel espacial representando zonas de alto consumo, alta innovación, dinamismo tecnológico, disponibilidad de servicios, etc. Estos son capaces de generar una situación de hegemonía política y social y en ellas se mueven las clases dominantes en ese universo cosmopolítico de grandes ciudades interconectadas, haciendo uso de un consumo cada vez más individualista y productivista (Alonso, 1998:125-126) prácticamente al contrario las zonas desfavorecidas, que tienden a tener una fuerte dependencia de recursos económicos, tecnológicos, educativos, informacionales, comunicacionales y culturales de las zonas de decisión. El modelo de Castell nos sirve para explicar que en Europa proliferan esta tipo de zonas llegándose a reproducir tanto de forma social como de forma territorial. Si tomamos como ejemplo el caso Extremadura es indudable que esta forma parte preferentemente de las zonas desfavorecidas y que en él predominan los empleos dependientes de la dinámicas de las zonas hegemónicas, por tanto tenemos "un juego de muñecas rusas" para plantear la lógica de la explicación de esta manera: Primeramente, tendríamos el escenario de la dependencia regional de las dinámicas de desarrollo externas, articuladas a la zonas de

integración y estas a su vez condicionadas por el proceso de globalización. En segundo lugar tendríamos las estructuras socioprofesionales y de trabajo que determinarían el estatus. En tercer lugar estaría la cuestión de género y sus condicionantes estructurales (étnicos, formativos, edad, etc.) en el trabajo. Y en cuarto lugar, tendríamos la mujer en la escena de las actividades laborales en el medio rural y su dependencia de las anteriores dinámicas.

2.3. Sobre la importancia del empleo femenino en los servicios asistenciales. La competencia entre inmigrantes y mujeres rurales.

Se constata que a pesar de la fuerte expansión de los empleos en proceso de feminización en general, hay segmentos de mercado donde el "monopolio" de la mujer es casi exclusivo. En el caso de los empleos relacionados con el cuidado de las personas se trata de segmentos altamente precarizados que están en el mercado de la economía sumergida, a los cuales acceden principalmente mujeres inmigrantes, estar su mayor volumen en el medio urbano y ser mejor remunerados.

Tomando como referencia las aportaciones de Comas d'Argemir (2009) el análisis de este tipo de actividad contribuye a desterrar las visiones homogeneizadoras de los sistemas de las experiencias y prácticas de las mujeres o los hombres y en consecuencia de los sistemas de género. (...) *no es la división del trabajo lo que explica la subordinación de las mujeres, sino que es la desigualdad entre mujeres y hombres lo que se incorpora como factor estructurante de la división del trabajo. Esto no es sólo pertinente aplicarlo a las relaciones transversales entre mujeres y hombres; también lo es a las que jerarquizan a ambos sexos a partir del origen étnico, la edad, u otros marcadores de diferenciación, y que se imbrican con las divisiones de clase. Por ello es necesario identificar los símbolos y significados por los que cada sociedad representa las diferencias entre los sexos y también las diferencias de clase o de origen, otorgando determinados atributos a las personas, construyendo a partir de ellos la noción de persona, diferenciada, jerarquizada. Es la construcción social de la diferencia como desigualdad lo que funciona como factor estructurante en la división del trabajo*" (Comas d'Argemir, 2009:169-170):

Efectivamente, el caso de las mujeres inmigrantes implicadas en los "servicios de proximidad" (empleadas de hogar y cuidadoras de niños y ancianos) cuyo trabajo está sometido a una desregularización (no requieren contrato escrito, no da derecho al paro, ni a la cobertura por las bajas por enfermedad y en la mayor parte de las ocasiones las que trabajan en diversos domicilios (por horas) la Seguridad Social corre a su cargo) y precariedad laboral frecuentemente aceptada por ambas partes (contratante y contratada) y minusvalorada socialmente, se acentúa la vulnerabilidad y explotación si se realiza en el mercado informal. También Torns et al (2007) señala que los mercados informales también estaban segmentados por el género, en el sentido de que los hombres acceden a actividades regularizadas, las mujeres

lo hacen a sectores feminizados, que la propia legislación contempla con menor rigurosidad y mayor desprotección para quienes la ejercen (Comas d'Argemir, 2009:183-184):

Dado que en caso de Extremadura las tres categorías laborales dominantes en las actividades de las mujeres en el medio rural son: ama de casa, gestora familiar y empleada en el servicio domestico, en cuanto la importancia de estas tres categorías de la actividad para el conjunto de las mujeres rurales es una cuestión estratégica a la hora de caracterizar el rol de la mujer rural. Pues fijar el punto de mira en la inserción de la mujer en el mundo del trabajo supone al mismo tiempo tener sólo en consideración que la actividad laboral está formada por un abanico de actividades que van más allá del mero trabajo remunerado al exterior del ámbito familiar. Por ello, debemos señalar que existe un continuo sin diferenciación entre las actividades dentro de casa como las que desarrollan la mujeres rurales fuera de casa. La opción por el servicio doméstico como actividad laboral depende de un conjunto de factores, entre otros del nivel de instrucción, de los ingresos, de la situación familiar, y sobre todo de la proximidad de los núcleos urbanos y semiurbanos donde existe una demanda de este tipo de trabajo, debido sobre todo a la incorporación al trabajo de la mujer de clase media en el medio urbano.

2.3.1.La enseñanzas de los estudios sobre las inmigrantes en el servicio domestico.

Dado que la mayoría de los estudios sobre el servicio domestico se han centrado en la inserción de trabajadoras inmigrantes en el mercado de trabajo de las ciudades, como es el caso de España, es conveniente subrayar algunos aspectos de estas experiencias que pueden servir para enriquecer el análisis del trabajo domestico de las mujeres rurales.

Efectivamente, es un hecho que para la gran mayoría de inmigrantes las oportunidades laborales se presentan sólo en aquellos empleos menos deseados por los nacionales, por estar peor pagados, por ser duros, sucios, inestables, estacionales, inseguros, etc. Así las mujeres inmigrantes quedan relegadas a los empleos específicamente femeninos que se externalizan, como es el servicio doméstico (Aguilar Idañez. ¿?) Por tanto, siguiendo a Comas d'Argemir (186-187), el género, la clase y la etnia o nacionalidad son variables que entran en juego en la concentración de mujeres inmigradas en el servicio domestico y en el cuidado de niños y ancianos. . No obstante, las desigualdad de categoría social operan de forma distinta entre la mujeres españolas y las inmigradas, pues entre otros aspectos las españolas trabajan el servicio domestico tienen menos formación y más edad. Se trata también de una actividad que puede adaptar a horarios compatibles con sus propias responsabilidades familiares, como sucede con las asistentes por horas.

Efectivamente, es un tema de formación y también de edad, pues las hijas de estas mujeres se insertan en actividades laborales diferentes, incluso si carecen de formación.

Los estudios de Anderson, 2000; Escrivá, 1996; Parella Rubio, 2003 y Stock, 2004 mostraban que las mujeres inmigrantes que trabajan en el servicio doméstico sufrían una triple discriminación: de género, étnica y de clase social, que configuran un complejo entramado de relaciones de poder y dificultaban la integración de las mujeres inmigrantes en las sociedades de acogida, así como el mantenimiento de situaciones de explotación por la dependencia de las empleadoras de la regularización de las situaciones de ilegalidad. En efecto, en el caso de las inmigrantes el acceso al empleo está condicionado no tanto por la formación y experiencia laboral previa, sino por la situación jurídico-administrativa irregular que imposibilita el acceso a mercados de trabajo normalizados quedando relegados a empleos sumergidos, clandestinos como es el servicio doméstico. Otro condicionante del acceso al empleo es la existencia de redes sociales en el país de destino por las que acceden al empleo a través de amigos, familiares o conocidos que las ponen en contacto a los hogares empleadores.

En el caso de Extremadura es relativa la importancia de la inmigración extranjera y no conocemos estudios sobre este asunto. Por ello, dada la proximidad y la semejanza de la estructura socioeconómica con Castilla la Mancha, podemos tomar como referencia algunas conclusiones de un estudio realizado en esta región por Aguilar Idáñez, sobre todo, al destacar que el incremento de la demanda de empleadas domésticas crece al mismo tiempo que disminuye la oferta; lo que provoca la aparición de un "nicho laboral" que pasan a ocupar las mujeres autóctonas con menos recursos y, principalmente, las mujeres inmigrantes que llegan atraídas por esta fuerte demanda..

Del estudio realizado en Navarra Observatorio Navarro de Empleo y el Gabinete de Estudios de CC:OO de Navarra (2009) sobre el colectivo de mujeres dedicadas al servicio doméstico, se deduce la existencia de dos colectivos de mujeres en función de la edad y de la experiencia en este tipo de labores: las mujeres de mediana edad (con más de 40 años) que trabajaron anteriormente como empleadas de hogar y que en la actualidad se han vuelto a incorporar a él una vez pasada la etapa de cuidado de sus hijos/as; y las mujeres jóvenes (entre 20 y 35 años) que abandonaron prontamente sus estudios y que se encuentran en el empleo doméstico la única opción laboral dada su falta de formación y preparación para otro tipo de empleos. Dentro de este grupo también se incluirían aquellas mujeres jóvenes que compaginan sus estudios medios o superiores con un empleo en el sector doméstico, fundamentalmente realizando actividades relacionadas con el cuidado de menores. Y es que para muchas mujeres, este es un empleo accesible aunque poco valorado socialmente. Su propia naturaleza favorece una flexibilidad

de horarios (en el caso de las externas o que trabajan por horas) que lo hace perfectamente compatible con sus obligaciones familiares como ama de casa y/o madre.

Este estudio nos muestra que estas cuestiones que hemos destacado como favorecedoras de la oferta de mano de obra en la rama del servicio doméstico, son el resultado de una auténtica discriminación tanto hacia las mujeres inmigrantes como a las autóctonas. Apoyándose en otro estudio sobre el trabajo no declarado realizado en Navarra (OBNE, 2008), indicaba la existencia de un volumen de empleo irregular importante tanto en los servicios domésticos (el 51,3%) como en los servicios personales en el hogar (el 30,4%) dentro del total de la economía sumergida que concentraría aproximadamente el 82% del total del empleo irregular.

Estas constataciones están por verificar en el caso de Extremadura, sin embargo, en las declaraciones de las mujeres en los grupos de discusión que acompañaron a las encuestas realizadas en el Proyecto de Investigación "Mujer rural, capital social y asociacionismo en Extremadura", apuntan las tendencias que se desarrollan en las dos regiones citadas anteriormente.

2.3.2. Sobre el empleo de las mujeres rurales en el servicio domestico en Extremadura.

En Extremadura, en el caso de las dos primeras categorías laborales de las mujeres rurales (ama de casa y gestora familiar) tenemos oportunidad en este libro de ver trabajos referidos a esta problemática (capítulos 4 y capítulo 9, de las profesoras García García y Blanco Gregory y Muñoz González, respectivamente) así como en el capítulo 2 dedicado a la Retrospectiva sobre los estudios e investigaciones de la mujer en Extremadura. Sin embargo, existe una carencia de trabajos de investigación en relación con el servicio domestico en la región, a pesar de su importancia para el empleo femenino en las comunidades rurales cercanas a los grandes núcleos urbanos.

En Extremadura, región históricamente rural y con una estructura social basada en los sistemas de dominio donde predominó el clientelismo y las lealtades tradicionales, el servicio domestico ha sido un actividad laboral institucionalizada hasta la década de los años 60 del siglo XX, época en que se produce la gran emigración y el vaciado de los campos por parte también de las mujeres rurales, cantera de su reclutamiento. Formaba parte de la tradición tanto en las familias de la burguesía agraria en el medio rural, como de las clases acomodadas y las clases medias de los núcleos urbanos, el tener "criada" o "niñera". El empleo de "criadas" en las casas acomodadas fue una forma de obtener rentas complementarias por las familias pobres hasta esa época.

Hoy día el trabajo en el servicio domestico, cuidado de niños, ancianos y personas enfermas se ha convertido un yacimiento de empleo informal no

declarado para la obtención de rentas complementarias de las familias rurales, sobre todo, en aquellas áreas donde los pueblos cercanos a un núcleo urbano o semiurbano y puede llevarse a cabo el "commuting" diario. Las dos comarcas (Leader ADISMONTA y Mancomunidad TAJO-SALOR) objeto de la investigación se pueden incluir en la categoría de territorios rurales definidos por el Foro IESA como: "áreas intermedias con una buena interacción rural/urbana"⁷, al favorecer la movilidad laboral, dada su posición logística y disponer de buenas infraestructuras, así como favorecer la compatibilidad laboral de este tipo de trabajos con las tareas del hogar. El *commuting* es factible en este caso, dada la proximidad a un núcleo urbano de entidad como es la ciudad de Cáceres, núcleo caracterizado por su especialización en el sector servicios con una demanda laboral importante ligada a los servicios domésticos, los cuales se cubren en parte por las mujeres rurales del entorno en competencia con las trabajadoras inmigrantes, las cuales, sin embargo, suelen emplearse en su gran mayoría a tiempo completo y en muchos de los casos como internas.

A falta de estudios sobre el tema, y en virtud de las entrevistas realizadas donde las mujeres relatan experiencias personales, podemos intuir que para las mujeres rurales de las comarcas objeto de estudio, las condiciones de trabajo son bastante semejantes a las mujeres que trabajan como servicio doméstico en los hogares de Castilla la Mancha en general. Suelen ser parcialmente positivas en lo que respecta al cumplimiento del compromiso salarial, asignación de tareas y jornada laboral por parte del empleador; pero son negativas en el resto de las condiciones laborales como son vacaciones pagadas, pagas extras y plus de antigüedad que no se reconocen prácticamente en ningún caso.

En resumidas cuentas, es evidente el cambio de modelo en el medio rural en lo relativo con el servicio a las personas (enfermos, ancianos y niños) que en épocas pasadas se realizaba en el seno de las familias, Tanto dichos servicios como el servicio doméstico hoy día son un complemento de rentas importante para las familias con pocos recursos. Aunque el medio rural no está en condiciones de ofrecer muchas posibilidades de este tipo de empleo, aunque sea en precario, sin embargo, estos empleos tienen su dinámica en los medios urbanos relativamente cercanos y cuya oferta se centra exclusivamente en la fuerza de trabajo de las mujeres rurales, por tanto, no todas las áreas rurales están en las mismas condiciones que posibiliten el *commuting* laboral de esta mano de obra femenina.

7 Foro IESA sobre la Cohesión de los Territorios Rurales. Diciembre 2009: Del Desarrollo Rural al Desarrollo Territorial: Reflexiones a Partir de la Experiencia Española. p.16

Bibliografía.

ALARIO TRIGUEROS M. (2002): "Retos y oportunidades de las mujeres jóvenes en el medio rural". Comunicación de la Jornadas temáticas sobre políticas de relevo generacional e incorporación de la mujer al medio rural del Libro Blanco de la Agricultura y el Desarrollo. Madrid.

ALONSO, L. E.(1998): *La Mirada cualitativa en sociología*. Madrid. Ed. Fundamentos.

ANDALL, J. (2000): *Gender, Migration and Domestic Service*. Aldershot-Ashgate.

ANDERSON, B. (2000) *Doing the Dirty Work?. The global politics of domestic labour*, London, Zed Books. y Stock.

APARICIO, R. Y TORNOS, A (2005): *Las redes sociales de los inmigrantes extranjeros en España. Un estudio sobre el terreno*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales-OPI.

ARRIAGADA, I. Y OTROS (2000b): "Equidad, desarrollo y ciudadanía" (LC/G.2071(SES.28/3)), Santiago de Chile.

ARRIAGADA, I. Y OTROS (2003): "Programas sociales capital social en Chile. Evidencia y aprendizaje". Ponencia presentada en el Seminario: Capital social y programas de superación de la pobreza: lineamientos para la acción. Manuales de la CEPAL.

BARTHEZ, J. C. (1986): Estudios sobre espacios urbanos » En Coloquio hispano-francés sobre espacios urbanos, Madrid, marzo-abril de 1985.

BERICAT E. Y CAMARERO, M. M. (1994): *Trabajadores y trabajos en la Andalucía rural, Situación sociolaboral de la mujer*. Instituto Andaluz de la Mujer. Sevilla.

BUENO CASTELLANOS, C. (2009): "El rol de la mujeres en los cambios y continuidades de la economía informal", México, Argumentos, vol.22, nº 60.

CAMARERO,(2009) (coord.): *La población rural de España. De los desequilibrios a la sostenibilidad social*. Ed. Obra Social – Fundación Caixa

CAMARERO ET ALTER (2006): *El trabajo desvelado. Trayectorias ocupacionales de las mujeres rurales en España*. Ed. Instituto de la Mujer.

CAMARERO (1997): 1997): "Pautas demográficas y espaciales de las transformaciones del medio rural: ruralidad y agricultura". En C. GÓMEZ BENITO y J.J. GONZÁLEZ RODRÍGUEZ: *Agricultura y sociedad en la España contemporánea*. Madrid: CIS y Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

CANOVES, G., M.D. GARCIA-RAMON, M.D.Y M. SOLSONA. (1989): "Mujeres agricultoras, esposas agricultoras: un trabajo invisible en la explotación familiar". *En Revista de Estudios Agrosociales*. 147, págs45-70

CATARINO, C. Y OSO, L. (2000) "La inmigración femenina en Madrid y Lisboa: hacia una etnización del servicio doméstico y las empresas de limpieza". *Papers*, nº60.

CASTELLS, M. (1995): *La ciudad informacional: tecnologías de la información, reestructuración económica y el proceso urbano-regional*. Alianza Editorial.

COLECTIVO IOÉ (2001): *Mujer, inmigración y trabajo*, Madrid, IMSERSO.

COMAS D'ARGEMIR (1995): *Trabajo, género, cultura. La construcción de las desigualdades entre hombres y mujeres*, Barcelona, Icaria, Institut Català d'Antropologia.

COMAS D'ARGEMIR, D. (2009): "Trabajo, economía sumergida y género. La atención a la dependencia". En TELLEZ INFANTES J.E. MARTINEZ GUIRAO (eds): *Economía informal y perspectivas de género en ambientes de trabajo*. Barcelona. Ed. Icaria

DIAZ MNDES, C. (2005): "Aproximaciones al arraigo y al desarraigo femenino en el medio rural: mujeres jóvenes en busca de una nueva identidad rural." *Papers* 75.

DURÁN, M. A. (Dir.) (1987): *De puertas adentro*, Madrid, Ministerio de Cultura-Instituto de la Mujer.

GARCÍA BARTOLOMÉ J. M. (2004.): "Mujeres en la agricultura y en el medio rural: retos y oportunidades". En *Mujeres, medio ambiente y desarrollo rural*, XIV Jornadas de Investigación Interdisciplinar. Madrid E. Universidad Autónoma de Madrid.

GARCÍA-RAMÓN, M.D.: (1997): "El trabajo invisible y relaciones de género en la explotación agraria familiar en España". En GOMEZ BENITO (1997): *Agricultura y Sociedad en la España Contemporánea*. Madrid. Ed. CIS- Ministerio de Agricultura pesca y a Alimentación, págs. 705-734.

GARCIA LASTRA, M. (2006): "Mujeres rurales: irremplazables, vitales, imprescindibles, pero... ¿invisibles?". En CALVO A., M. GARCIA LASTRA Y T. SISIMOS RADA (eds.): *Mujeres en la periferia. Algunos debates sobre género y exclusión social*. Barcelona. Ed. Icaria.

LIPOVETSKY (2002): *La tercera mujer*, Anagrama.

LAPARRA, D.(2004): "Violencia estructural y migraciones: Las instituciones sociales en España". En Hidalgo, F. (ed.): *Migraciones. Un juego con cartas marcadas*. Quito. Abya-Yala.

LEÓN, M. Y C. DIANA DEERE, (2000): *Género, propiedad y empoderamiento: tierra, Estado y mercado en América Latina*, Bogotá, D.C., Tercer Mundo Editores- coedición del Programa de Estudios de Mujer y Desarrollo, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.

MACLEAN KATE (Sin fecha): *Capitalizando en base al Capital Social de las Mujeres: Género y Microfinanza en Bolivia* (Internet- PDF).

MARTINEZ VEIGA, U. (2009): "Economía informal e informalización de la sociedad. Derechos políticos y sociales". En TELLEZ INFANTES J.E. MARTINEZ GUIRAO (eds): *Economía informal y perspectivas de género en ambientes de trabajo*. Barcelona. Ed. Icaria.

MARTÍNEZ QUINTANA V. (2006): Inmigrantes en el mercado de trabajo: integración y desarrollo en la sociedad. En Sistema: Revista de ciencias sociales (Ejemplar dedicado a: Inmigración y exclusión social), págs. 241-256.

MAYA FRADES (2008): *Mujeres rurales. Estudios multidisciplinares de género*. Ed. Universidad de Salamanca.

MAYOUX, L. (2006): Gender mainstreaming in enterprise development: Starting to adequately address the needs of the majority of the world's poor. Enterprise development & microfinance, ISSN 1755-1978, Vol. 20, Nº. 4.

MEIL ; G. (2005): "El reparto desigual del trabajo doméstico", REIS nº 111.

MEIL, G. (2011): *Individualización y solidaridad familiar*. Barcelona. Obra Social-Fundación CAIXA.

MOLYNEUX, M. (1994): Más allá del debate sobre el trabajo domestico. En Borderías Mondejar, C, C. Carrasco Bengoa, C. Alemany (comp.), Las mujeres y el trabajo : rupturas conceptuales / 1994, ISBN 84-7426-237-2.

MONTAÑO, S. (1998): *Women, culture and local power*", *State Reform Processes in the Light of Gender Theories*, Quito, Centro Latinoamericano de Capacitación y Desarrollo de Gobiernos Locales (CELCADEL), Unión Internacional de Autoridades Locales (IULA)/Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID)

MORENO NAVARRO, I. (2009): "Informalización de la economía y feminización de las culturas empresariales del trabajo". En: *Economía Informal y Perspectiva de Género en Contextos de Trabajo*. Barcelona. Icaria Editorial, Págs. 71-87.

NAROTZKY, S. (2009): "Trabajo a domicilio y trabajo domestico en la globalización neoliberal. Del feminismo igualitarista a la ética del cuidado: situando la responsabilidad". En TELLEZ INFANTES J.E. MARTINEZ GUIRAO (eds): *Economía informal y perspectivas de género en ambientes de trabajo*. Barcelona. Ed. Icaria

PARELLA, S. (2000) "El trasvase de desigualdades de clase y etnia entre mujeres: los servicios de proximidad". Papers, nº60, pp.275-289.

PARELLA, S. (2003): *Mujer, inmigrante y trabajadora: la triple discriminación*, Barcelona, Antrophos.

PATTERSON, O. (1982): *Slavery and Social Death*, Cambridge, Harvard University Press.

PRESSER, HARRIET B. Y GITA SEN (comps.) (2000): *Women's Empowerment and Demographic*, Processes, Nueva York, Oxford University Press.

RODRÍGUEZ VIGNOLI, JORGE (2001), "Vulnerabilidad demográfica en América Latina: ¿Qué hay de nuevo?", documento presentado

al Seminario Internacional "Las diferentes expresiones de la vulnerabilidad social en América Latina y el Caribe" (Santiago de Chile, 20 y 21 de junio), División de Población de la CEPAL – Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE).

SAMPEDRO M.R.(2009): Como ser moderna y de pueblo a la vez: los discursos del arraigo y desarraigo en las jóvenes rurales. Revista de Estudios de Juventud.

SEN, AMARTYA (2000): "Social Exclusion: Concept, Application and Scrutiny", Social Development Papers, Nº 1, Manila, Oficina de Medio Ambiente y Desarrollo Social, Banco Asiático de Desarrollo.

SEN, GITA (1998), "El empoderamiento como un enfoque de pobreza", Género y pobreza: nuevas dimensiones, I. Arriagada y C. Torres (comps.), ISIS Internacional.

SOTOMAYOR MORALES, E. M.(2009): "Trabajo a domicilio: sostenibilidad y evolución de modelos de penetración de los espacios productivos". En TELLEZ INFANTES J.E. MARTINEZ GUIRAO (eds): Economía informal y perspectivas de género en ambientes de trabajo. Barcelona. Ed.Icaria.

STOCK, I. (2004) "¿Limpiando El Dorado? Relaciones entre empleadoras españolas y sus trabajadoras domésticas inmigradas". 4º Congreso sobre la Inmigración en España, Girona (CD-Rom).

TELLEZ INFANTES. A. Y J.F. MARTINEZ GUIRAO (eds): *Economía informal y perspectivas de género en contextos de trabajo*. Barcelona. Ed. Icaria.

TOHARIA, L. (comp.): *El mercado de trabajo: teorías y aplicaciones*, Madrid, Alianza.

TORNS, T. (1995): "Los nuevos empleos, cualificación y valoración", Seminaire IRIS: Une vision plus large, Bruxelles. (Citado por Parella, 2003).

TORNS ET AL (2007): *Les dones i el treball a Catalunya: mites, certeses i sabers*, Barcelona, Institut Català de les Dones.

Sachs, C.(1983): *The invisible farmers: women in agricultural production*, Totowa, N.J. Rowman & Allanheld

UNIFEM (Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer) (2000): *El progreso de las mujeres en el mundo 2000. Informe Bienal de UNIFEM*, Nueva York, Naciones Unidas

VERA Y RIVERA (1999): *Contribución invisible de las mujeres a la economía. El caso específico del mundo rural*. Madrid. Instituto de la Mujer

VITELLI MARTINEZ R.(Sin fecha): *Un estudio con enfoque territorial: la participación femenina en las pequeñas comunidades rurales de Uruguay y Brasil* (Internet- PDF).

WAGNER, H. (2004): "La influencia del 'machismo' en los procesos migratorios de migrantes ecuatorianas en Madrid". 4º Congreso sobre la Inmigración en España, Girona (CD-Rom).

WOOLCOCK, (1998): "Social capital and economic development: Toward a theoretical sybnthesis and policy framework". En *Theory and Soceity*, nº 27.

YURJEVIC, A. (1997): "Políticas para un desarrollo rural, humano y agroecológico". *Revista Agroecología y Desarrollo*. Número especial, 11/12, Santiago de Chile.

YURJEVIC, A. (1998): "Enfoque y estrategia del desarrollo rural, humano y agroecológico". *Revista Agroecología y Desarrollo*. Número especial, 13, Santiago de Chile.